



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 755

CASTRO, 07 DE MAYO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; los contratos de prestación de servicio de fecha 07/05/2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el siguiente Contrato de Prestación de Servicio de fecha 07/05/2018, suscrito entre este municipio y don **DIEGO RUBÉN GUICHAPANI CÁRDENAS** RUT:

El gasto se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Centro de Costos 050501 de "Programa deportivo, recreativo y esparcimiento".

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mcs.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- C.c. Archivo.